

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Los Mártires
NOMBRE DEL PROYECTO	Mártires Construye Confianza Desde La Participación Incidente
CÓDIGO DEL PROYECTO	32
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento Organizaciones sociales, Instancias de participación ciudadana.• Capacitación, formación para la participación de manera virtual y presencial.• Fortalecer organizaciones comunales.

2. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

“El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, Los Mártires Camina Segura 2025-2028” en su capítulo 1, artículo 4, describe los cinco objetivos estratégicos planteados por el Gobierno Distrital 5. El objetivo 5 - Bogotá Confía en su Gobierno, reconoce con especial interés fortalecer y salvaguardar la democracia y afianzar un gobierno confiable a la gente, seguirá promoviendo y respaldando las organizaciones sociales, comunitarias y comunales, ejecutando procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente en todas las instancias.

La participación ciudadana es un elemento esencial en la articulación institucional para las personas de la localidad, pues opera como el pilar para ejercicio de acciones efectivas de participación e identificación temprana de aquellos fenómenos que afectan la participación y diferentes escenarios en la Localidad.

Es por esto que se requieren de mecanismos y herramientas que aseguren su existencia y permanencia en el tiempo, incentivando a la comunidad a involucrarse en los asuntos públicos como: en los presupuestos participativos, Juntas de Acción Comunal, instancias de Participación ciudadana, organizaciones sociales, control social, entre otros mecanismos de participación incidentes. Lo anterior requiere de un esfuerzo institucional que además de posicionar los espacios para hacer efectiva esta vinculación ciudadana en la definición de los asuntos públicos, empodere y sobre todo, cualifique estos ejercicios ciudadanos ampliando su alcance e incidencia.

Si bien se requiere de la participación y representación de todos los grupos poblaciones y sectores sociales LGBTI, no será posible un ejercicio democrático en tanto que la mitad de la población no pueda gozar de una participación plena y equitativa en el marco de los derechos ciudadanos.

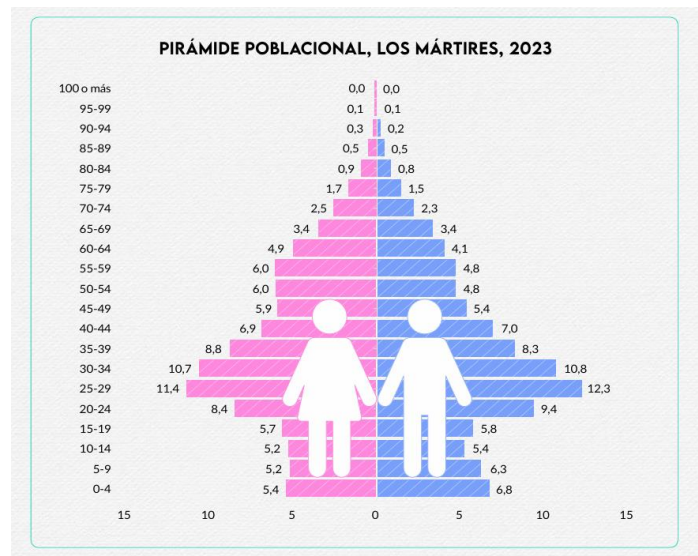
Por tal razón es importante concentrar esfuerzos y focalizar recursos en acciones que permitan reconocer, garantizar y restablecer la participación ciudadana a través de los proyectos de inversión local, en los cuales se

enmarcan cada una de las actividades a ejecutar para concebir el fortalecimiento e incentivar a la participación ciudadana.

Diagnóstico Perfil sociodemográfico - población general 2023



La población de la Localidad de Los Mártires asciende a 82.848 personas, de las cuales 48.386 son mujeres, porcentualmente equivale al 58.4% siendo así mayoría en la localidad.



Fuente: OMEG - Basado en las proyecciones de población para 2023 del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación, con base en el Censo 2018

- El 23.7% de la población que reside en la localidad son personas entre 25- 29 años, siendo el grupo etario que predomina en la localidad.
- En la localidad habitan en su gran mayoría jóvenes entre los 18 – 28 años con un porcentaje importante del 41.5%
- Las personas adultas mayores y personas mayores representan en la localidad el 28.6% de la ciudadanía de la localidad.

ORGANIZACIONES SOCIALES



De acuerdo con la información reportada en el observatorio de participación del IDPAC (2024), se encuentra que, en la localidad de Los Mártires, durante el periodo de febrero de 2022 a diciembre de 2023, se caracterizaron un total de 77 organizaciones sociales. Las cuales se encuentran en su mayoría en los sectores de juventud, Grupos étnicos y mujeres. En cuanto al nivel de fortalecimiento, la mayor parte se encuentra en las etapas básica y regular, lo que indica un proceso de consolidación en curso. Respecto a la constitución, predomina el uso de actas de constitución y certificados, reflejando un grado de formalización de organizaciones sociales.

La presencia de organizaciones sociales en la localidad de Los Mártires es un indicador positivo en cuanto a la construcción de del tejido social y de la participación ciudadana en la localidad, No obstante, el hecho de que muchas organizaciones se encuentren en etapas iniciales de fortalecimiento sugiere la necesidad de que el Fondo de desarrollo local de Los Mártires implemente ejercicios de fortalecimiento mediante el desarrollo de estrategias de capacitación y acompañamiento técnico que les permitan desarrollar sus capacidades en áreas como gestión, liderazgo y formulación de proyectos. Asimismo, resulta fundamental facilitar el acceso a recursos económicos y financieros para que puedan llevar a cabo sus iniciativas, ampliando su alcance y contribuyendo de manera más efectiva a la transformación social de la localidad.

Por otro lado, la diversidad temática de las organizaciones evidencia la existencia de una amplia gama de intereses y necesidades en la comunidad. Sin embargo, es necesario fortalecer la articulación entre estas organizaciones para generar sinergias y abordar de manera más integral los desafíos locales formación que les permitan desarrollar habilidades para la participación ciudadana y la incidencia política.

Además, la baja incidencia en asuntos públicos sugiere que las organizaciones podrían beneficiarse de procesos de formación que les permitan desarrollar habilidades para la participación ciudadana y la incidencia política.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

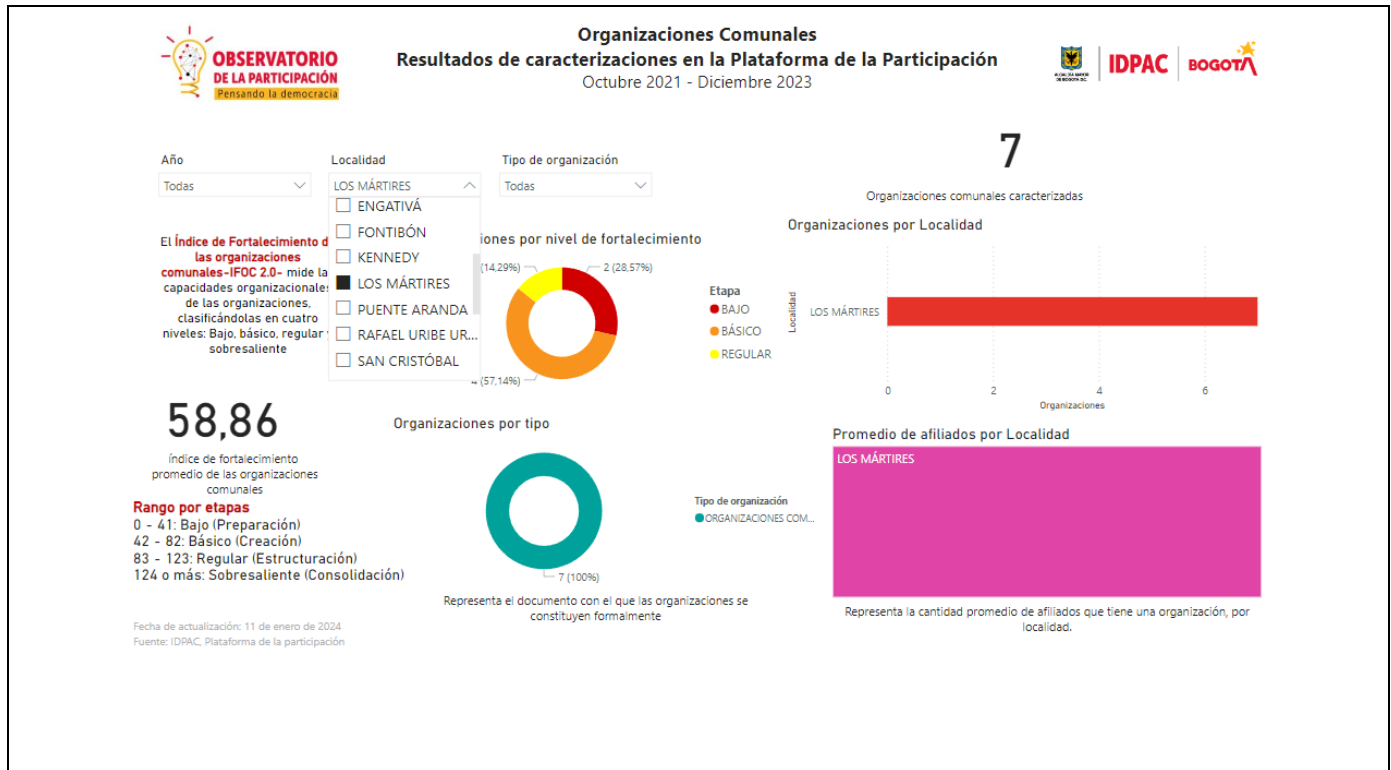


las instancias de participación generan espacios que permiten una mayor articulación con la institucionalidad en aras de abrir las discusiones a temas que son de interés para los territorios. Esto, en el marco del gobierno abierto, permite una mayor incidencia y concertación ciudadana para la promoción de la participación. Las instancias de participación se pueden distinguir por su composición y naturaleza. Las instancias formales, son aquellas que son regidas a partir de un acto administrativo (decretos, acuerdos, etc.), mientras que las de carácter no formal son espacios no convencionales con un grado mayor de independencia (IDPAC, 2022). Por su composición pueden ser mixtas y autónomas; la primera hace referencia a “las compuestas por representantes de la comunidad, sectores sociales o ciudadanos en general, grupos de interés, representantes de organizaciones sociales y representantes de las entidades públicas”; mientras que las segundas “son aquellas en las cuales la ciudadanía se organiza y es el actor más importante” (IDPAC, 2022, p. 6).

Referente a las instancias de participación, se evidencia que el Observatorio de participación ciudadana de IDPAC para el año 2024, identifica 47 instancias de Participación Ciudadana en la Localidad de Los Mártires, de las cuales 41 se encuentran activas en el inventario, una (1) inactiva, seis (6) instancias no registran información.

De las instancias activas se observa que predominan las instancias de los sectores de Seguridad y Gobierno con Ocho (8) instancias, en segundo lugar Cultura Recreación y Deporte con cinco (5) instancias, Seguido de los sectores de Ambiente, DD.HH y víctimas, Infancia y adolescencia, juventud, mujer y género, salud con (3) instancias cada uno; En cuanto a la clasificación el 85.37% son mixtas representadas en 35 instancias, el 12.0% son autónomas representadas en 5 instancias y el 2.44% instancias de coordinación representada en una instancia

ORGANIZACIONES COMUNALES



3. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Organizaciones formales y no formales de Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, hombres y mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.

b. Cuantificación del universo

La localidad de Los Mártires cuenta con 83.001¹ personas habitantes de las cuales son Mujeres 49.246, 33.755 Hombres², 2.891 personas del sector LGBTI, personas con condición de discapacidad³, 292 personas en habitabilidad en calle.

c. Localización del universo

¹ Visor de Población Bogotá D.C, SDP Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Estudios Macro, Dirección de Información, Cartografía y Estadística, y la Dirección de Sistemas, 2024.

² Recomendaciones para la incorporación de la Política Pública LGBTI en líneas y proyectos de inversión Local, secretaria de Planeación, 2021.

³ Caracterización sociodemográfica de la población con discapacidad en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad, condición vivos, BOGOTÁ D.C. 2020.

Teniendo en cuenta que el proyecto va dirigido a todas las personas que realizan acciones comunales o vecinales en pro del mejoramiento de la participación ciudadana y de la calidad de vida de quienes residen en la localidad, las actividades se ejecutarán en la UPZ 37 de Santa Isabel, conformada por los barrios La Estanzuela, Eduardo Santos, El Vergel, El Progreso, Santa Isabel, Santa Isabel Sur y Veraguas; y la UPZ 102 de La Sabana, compuesta por los barrios del Voto Nacional, San Victorino, El Listón, Florida, Ricaurte, La Sabana, La Pepita, Panamericano, Santafé, Samper Mendoza, Paloquemao, Colseguros, Usatama y La Favorita. , las actividades se desarrollarán en las dos UPZ que componen la localidad de Los Mártires

d. Unidad de medida

e. Fuente de información

- Visor de Población Bogotá D.C, SDP Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Estudios Macro, Dirección de Información, Cartografía y Estadística, y la Dirección de Sistemas, 2024.
- Recomendaciones para la incorporación de la Política Pública LGBTI en líneas y proyectos de inversión Local, secretaria de Planeación, 2021.
- Caracterización sociodemográfica de la población con discapacidad en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad, condición vivos, BOGOTÁ D.C. 2020.
- Observatorio de Mujer y Equidad de Género

4. IDENTIFICACIÓN PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Juntas de Acción Comunal, Asojuntas, Instancias de participación ciudadana, organizaciones sociales formales e informales	Beneficiario Cooperante	Participar de las diferentes acciones de cada uno de los componentes, hacer control social	Aportes en estrategias, lugares, temáticas a desarrollar en marco de los proyectos de inversión.

5. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fortalecer y salvaguardar la democracia y afianzar un gobierno confiable a la gente, seguirá promoviendo y respaldando las organizaciones sociales, comunitaria y comunales, ejecutando procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente en todas las instancias garantizando el dialogo social a través de canales innovadores y efectivos de comunicación.

Objetivos Específicos

No.	Componentes del proyecto	Objetivos específicos
1	Fortalecimiento Organizaciones sociales, Instancias de participación ciudadana	Acciones orientadas a brindar herramientas e instrumentos técnicos, jurídicos y gestión de equipos para fortalecer las organizaciones sociales y las instancias de participación que les permitan incrementar sus capacidades organizativas, con el fin de contribuir a la transformación de realidades sociales y territorios
2	Capacitación, formación para la participación de manera virtual y presencial.	Procesos de formación informal, y gratuitos mediante cursos y/o talleres que fortalezcan las capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente en torno a líneas temáticas como el trabajo en equipo, resolución de conflictos, construcción de proyectos de interés público, mujeres, etnias, gobierno abierto, juventud, políticas públicas, paz, derechos humanos, ambiente sostenibilidad, innovación y propiedad horizontal.
3	Fortalecer organizaciones comunales	Aumentar la capacidad de intervención en el desarrollo de la comunidad, en pro de su autonomía y el cumplimiento de su misión comunitaria y para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en los territorios.

6. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Fortalecer	60	Organizaciones	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.
Capacitar	2000	Personas	En Procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Fortalecer	56	Organizaciones	Fortalecimiento comunal

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

REALIZAR DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

COMPONENTES:

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE 1: PONER ACTIVIDADES

Acciones orientadas a brindar herramientas e instrumentos técnicos, jurídicos y gestión de equipos para fortalecer las organizaciones sociales y las instancias de participación que les permitan incrementar sus capacidades organizativas, con el fin de contribuir a la transformación de realidades sociales y territorios; para incidir en la toma de decisiones públicas, la consolidación de la convivencia, la diversidad, y la inclusión ciudadana.

Con un enfoque de colaboración y respeto entre las organizaciones o instancias, impulsando la incidencia de estas para que estas puedan ejercer control y gestión ciudadana, a través de los mecanismos constitucionales dispuestos para tal fin, en el marco de la cultura de paz, democrática y ciudadanas definidas en el Plan Distrital de Desarrollo

Para el fortalecimiento de instancias de participación formales y no formales se aplicará el modelo de fortalecimiento de IDPAC que tiene un Índice de Fortalecimiento a Instancias de Participación Ciudadana, para construir escenarios que inciden en el fortalecimiento de las Instancias y Espacios de Participación en el Distrito Capital; y que fortalezcan la gobernanza y su incidencia en los asuntos públicos. Este modelo, contempla ocho (8) dimensiones de trabajo que buscan mejorar las capacidades de las instancias. Dichas dimensiones son: 1. Direccionamiento estratégico. 2. Organización y funcionamiento. 3. Autogestión (sostenibilidad). 4. Transparencia. 5. Inclusión. 6. Alianzas. 7. Incidencia. 8. Liderazgo individual y colectivo.

2. PROPUESTAS DE PP ASOCIADAS AL COMPONENTE 1:

AÑO	CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TÍTULO DE LA PROPUESTA	RUTA DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA COMO SE VA A INCORPORAR LA PROPUESTA
En esperar de iniciativas priorizadas ganadoras				

3. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE

LOCALIZACION			
<i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>			
Año	UPL/ Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires
2022	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires
2023	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires
2024	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires

4. POBLACION A BENEFICIAR

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2025	2026	2027	2028
fortalecimiento de instancias de participación formales y no formales de diferentes grupos poblaciones y diferenciales	15	15	15	15

5. CRITERIOS DE SELECCION POBLACION A BENEFICIAR

CRITERIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Por su origen: Instancias no formales: son espacios autónomos de convergencia de organizaciones ciudadanas de participación no convencionales o no formales con mayor grado de independencia; su alcance no está definido, pues no se crean por una norma y deciden autónomamente su estructura organizativa y mecanismos de comunicación. Instancias formales. Las que provienen de una entidad o autoridad, se consideran formales si media acto administrativo en su creación y conformación, en el que se define estructura, integrantes, funciones, forma de elección, entre otras. • Por su composición: Instancias de Composición Mixta: Son las que están compuestas por representantes de la comunidad, sectores sociales o ciudadanos en general, grupos de interés, representantes de organizaciones sociales y servidores públicos representantes de las entidades públicas. Instancias Autónomas: Son aquellas en las cuales la ciudadanía se organiza y es el actor más importante. Las instituciones pueden participar en estas instancias en calidad de invitados, pero no hacen parte de la organización. Instancias de coordinación institucional: no se deben confundir con instancias de participación, sus funciones son de carácter técnico, consultivo y de recomendaciones a las autoridades correspondientes. • Las organizaciones sociales y comunitarias que participarán en esta estrategia de fortalecimiento pueden tener o no personería jurídica. En todo caso, a las organizaciones

sociales en las convocatorias se les exigirán requisitos de acuerdo con su naturaleza de conformación (asociación, fundación, corporación).

- El proyecto debe orientarse a actividades que contribuyan a la mejora de aspectos internos de la organización y las instancias a proyectos que promuevan un cambio social en un área inmediata territorial de influencia (localidad, barrio, UPZ) u orientado a la integración comunitaria.
- El proyecto se armoniza con las disposiciones de la Ley Estatutaria 1757 De 2015, en especial aquellas consignadas en los Capítulos VI y VII.
- El proyecto se armoniza con las disposiciones del Sistema Distrital de Participación (Decreto 606 de 2023).
- El proyecto se armoniza con lo dispuesto en la Política Pública de Participación Incidente (Decreto 477 de 2023).
- El proyecto contribuye a desarrollar aspectos internos de la organización social o proceso de acuerdo con los temas presentados en el campo de la asistencia técnica.
- El proyecto cumple con los estándares jurídicos y normativos de la Ley 1712 de 2014 en lo relacionado con Transparencia, Acceso a la Información, Seguimiento y Control Social.
- El proyecto contribuye al desarrollo del Ecosistema de las políticas públicas distritales con énfasis en lo local de acuerdo con la naturaleza u objetivos sociales de la misma organización o proceso.
- El proyecto orienta sus acciones a la corresponsabilidad de la ciudadanía organizada en cuento al cumplimiento del Objetivo 5: “Bogotá Confía en su Gobierno” del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.

COMPONENTE 2: CAPACITACIÓN, FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL.

1. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE 1: PONER ACTIVIDADES

Promoción de procesos de formación informal, y gratuitos mediante cursos y estrategias de formación complementaria alrededor de temáticas de ciudad, que fortalezcan las capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente en torno a líneas temáticas como el trabajo en equipo, resolución de conflictos, construcción de proyectos de interés público, mujeres, etnias, gobierno abierto, juventud, políticas públicas, paz, derechos humanos, ambiente sostenibilidad, innovación, organización comunal, propiedad horizontal, prevención de la discriminación y protección animal de manera virtual, virtual asistido o presencial.

Procesos que van acompañados por el sector IDPAC, el cual a través de sus criterios de viabilidad y elegibilidad da línea técnica de las acciones que podemos realizar en marco del proyecto de inversión local a formular y ejecutar.

2. PROPUESTAS DE PP ASOCIADAS AL COMPONENTE 1:

AÑO	CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TÍTULO DE LA PROPUESTA	RUTA DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA COMO SE VA A INCORPORAR LA PROPUESTA
En esperar de iniciativas priorizadas ganadoras				

3. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE

LOCALIZACIÓN <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>			
Año	UPL/ Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires
2022	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires
2023	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires
2024	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires

4. POBLACION A BENEFICIAR

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2025	2026	2027	2028
Todas las personas residentes de la localidad, los grupos poblaciones y diferenciales que participen o deseen vincularse procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente	500	500	500	500

5. CRITERIOS DE SELECCION POBLACION A BENEFICIAR

CRITERIOS
<ul style="list-style-type: none"> El proyecto incorpora una o varias de las siguientes modalidades en el proceso de formación: <ul style="list-style-type: none"> Modalidad Virtual: Está modalidad implica contar con una plataforma que permita a los cursantes tomar el curso de forma autónoma y asincrónica. Se imparte por completo a través de la plataforma virtual, por lo cual requiere acceso a internet y autonomía en el manejo de herramientas tecnológicas por parte de los cursantes. En esta modalidad el curso estará abierto durante el tiempo mínimo de 30 días calendario permitiendo así que se pueda realizar en los horarios que disponga el cursante. Modalidad Presencial: Se entiende por procesos de formación presencial todos aquellos que se desarrollan en un lugar físico y bajo la dirección de un Formador. Se imparte en sesiones concertadas con la ciudadanía, en grupos de 25 a 40 personas en encuentros de entre 3 y 6 horas que deben completar la totalidad de horas del curso ofrecido. El proyecto estructura su formación para la participación como una expresión cotidiana, donde a partir de aprendizajes significativos se logren cambios en las actitudes y prácticas como saber preguntar, compartir información veraz y completa, tomar en cuenta las opiniones diversas, asumir la responsabilidad sobre los efectos de las decisiones que se toman y que tienen impacto en un grupo o colectivo. Los contenidos propuestos son herramientas prácticas y de acompañamiento que invitan a generar reflexiones sobre el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad, además de garantizar en las adecuaciones pedagógicas y metodológicas, la inclusión, diversidad y accesibilidad para toda la población. El proyecto articula y colabora para fortalecer capacidades democráticas en la ciudadanía. Al contemplar en la estrategia de formación, las acciones de formación que desde las localidades se realizan y las acciones a nivel distrital que desarrolla la Escuela, es posible hacer un seguimiento mancomunado sobre las capacidades y conocimientos adquiridos por la ciudadanía.

- Cada proceso de formación debe contar con una estructura de formulación compuesta como mínimo por los siguientes elementos: nombre del proceso, objetivo general, objetivos específicos, módulos y contenidos temáticos, ejercicio de práctica, población objetivo, metodología y evaluación de los beneficiarios al proceso impartido.
- Si la población objeto de la inversión no cuenta con acceso a internet y/o son poblaciones en localidades rurales, el proyecto podría utilizar la modalidad de procesos de formación presenciales o Si la población objeto de la inversión cuenta con acceso a internet, pero un limitado manejo de herramientas tecnológicas y por ejemplo contemplan formación con población con discapacidad, comunidades étnicas, adultos mayores o víctimas, el proyecto podrá utilizar la modalidad de formación virtual asistida.

COMPONENTE 3 FORTALECER ORGANIZACIONES COMUNALES.

1. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE 1: PONER ACTIVIDADES

Acciones orientadas a brindar herramientas e instrumentos para el fortalecimiento de las organizaciones comunales en cada localidad, con el objetivo aumentar la capacidad de intervención en el desarrollo de la comunidad, en pro de su autonomía y el cumplimiento de su misión comunitaria y para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en los territorios, resaltando y exaltando su condición de gestores comunitarios.

Procesos que van acompañados por el sector IDPAC, el cual a través de sus criterios de viabilidad y elegibilidad da línea técnica de las acciones que podemos realizar en marco del proyecto de inversión local a formular y ejecutar.

2. PROPUESTAS DE PP ASOCIADAS AL COMPONENTE 1:

AÑO	CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TÍTULO DE LA PROPUESTA	RUTA DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA COMO SE VA A INCORPORAR LA PROPUESTA
En esperar de iniciativas priorizadas ganadoras				

3. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE

LOCALIZACION			
<i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>			
Año	UPL/ Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires
2022	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires
2023	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires
2024	UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana	Todos los barrios de la localidad	Localidad de los Mártires

4. POBLACION A BENEFICIAR

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2025	2026	2027	2028
Fortalecer las 14 Juntas de Acción Comunal reconocidas por el sector, es decir, por IDPAC	14	14	14	14

5. CRITERIOS DE SELECCION POBLACION A BENEFICIAR

CRITERIOS

Los Proyectos propuestos, en todos los casos, deben cumplir los siguientes criterios:

- Los beneficiarios directos del proyecto que sean apoyados en el marco del mismo son organizaciones comunales.
- Los proyectos o iniciativas seleccionados serán apoyados por incentivos representados en apoyos en especie entregados por la Alcaldía
- Los proyectos deben demostrar solidez metodológica, temática y práctica en el marco de enfoques políticos y de participación en relación con la normatividad comunal
- El Proyecto cuenta con el enfoque diferencial que establece la inclusión de los distintos grupos poblacionales y la garantía de sus derechos conforme a las directrices de las políticas públicas poblacionales del Distrito.
- El Proyecto plantea la realización de acciones que se articularán con las de otros sectores, entidades u organizaciones sociales.
- El Proyecto incluye elementos de transparencia, evaluación y control social
- Las organizaciones comunales deben demostrar capacidad operativa, logística y financiera para la ejecución del proyecto.
- A través del proyecto se propender por el uso de lenguaje y tecnologías accesibles a las personas con discapacidad y el uso espacios físicos inclusivos para el desarrollo de actividades
- Las organizaciones comunales deben realizar un compromiso de permanecer en la totalidad de las fases del proceso
- Las propuestas para el uso de elementos de dotación deben fomentar la participación ciudadana, la cultura democrática y la cultura de paz, promoviendo así un entorno más inclusivo y armonioso

8. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y salvaguardar la democracia y afianzar un gobierno confiable a la gente, seguirá promoviendo y respaldando las organizaciones sociales, comunitaria y comunales, ejecutando procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente en todas las instancias garantizando el dialogo social a través de canales innovadores y efectivos de comunicación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS – COMPONENTE 1

Objetivo Específico

Acciones orientadas a brindar herramientas e instrumentos técnicos, jurídicos y gestión de equipos para fortalecer las organizaciones sociales y las instancias de participación que les permitan

incrementar sus capacidades organizativas, con el fin de contribuir a la transformación de realidades sociales y territorios				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Fortalecer Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Número de organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	60
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Implementar un (1) modelo de gobernanza democrática que amplíe el alcance de la participación de la ciudadanía organizaciones sociales y comunales de primer segundo y tercer grado en todas las decisiones públicas del gobierno distrital.	Bogotá Confía en su Gobierno	Fortalecimiento de las capacidades organizativas de las instancias formales y no formales de participación local

OBJETIVOS ESPECIFICOS – COMPONENTE 2

Objetivo Específico				
Procesos de formación informal, y gratuitos mediante cursos que fortalezcan las capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente en torno a líneas temáticas como el trabajo en equipo, resolución de conflictos, construcción de proyectos de interés público, mujeres, etnias, gobierno abierto, juventud, políticas públicas, paz, derechos humanos, ambiente sostenibilidad, innovación y propiedad horizontal.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Capacitar personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	2000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública

1	Capacitar 2000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	Implementar un (1) modelo de gobernanza democrática que amplíe el alcance de la participación de la ciudadanía organizaciones sociales y comunales de primer segundo y tercer grado en todas las decisiones públicas del gobierno distrital.	Bogotá Confía en su Gobierno	Fortalecimiento para el ejercicio del derecho a la participación y la promoción de las ciudadanías activas.
----------	--	--	------------------------------	---

OBJETIVOS ESPECIFICOS – COMPONENTE 3

Objetivo Específico				
Aumentar la capacidad de intervención en el desarrollo de la comunidad, en pro de su autonomía y el cumplimiento de su misión comunitaria y para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en los territorios.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Fortalecer organizaciones comunales.	Número de organizaciones comunales fortalecidas.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	56
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 56 organizaciones comunales.	Implementar un (1) modelo de gobernanza democrática que amplíe el alcance de la participación de la ciudadanía organizaciones sociales y comunales de primer segundo y tercer grado en todas las decisiones públicas del gobierno distrital	Bogotá Confía en su Gobierno	Juntas de Acción Comunal formadas en capacidades democráticas y organizativas.

9. FLUJO FINANCIERO

Costos (Cifras en pesos colombianos)						
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Fortalecimiento Organizaciones sociales, Instancias de participación ciudadana.	Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a instancias de participación.	\$ 532,234,000	\$ 464,644,012	\$ 478,156,366	\$ 492,010,052
Capacitar 2000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	Capacitación, formación para la participación de manera virtual y presencial.	Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente	\$ 472,719,000	\$ 412,687,014	\$ 424,688,402	\$ 436,992,954
Fortalecer 56 organizaciones comunales.	Fortalecer organizaciones comunales	Fortalecimiento a organizaciones comunales	\$ 743,957,000	\$ 649.462.477	\$ 668.349.553	\$ 687.713.731
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			\$ 1,748,910,000	\$ 1,526,793,503	\$ 1,571,194,321	\$ 1,616,716,737
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 6.463.614.561	

10. ANALISIS DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Medidas de mitigación
Medio	-Económico	Factores macroeconómicos y políticos	2	3	Se debe contemplar un plan de contingencia previo a cada actividad, reconociendo la situación de orden público para la

					modificación de cronograma específico
Medio	Administrativo	Incumplimiento de la administración en los pagos	3	2	Realizar inducción y brindar toda la información necesaria al ejecutor y al supervisor respecto de las fechas de programación de PAC y condiciones de presentación de cuentas y soportes, para asegurar el flujo de caja del contrato respectivo.
Ato	Externo	Eventos naturales tales como: lluvia, inundaciones, sequias, entre otros	4	3	Revisión, ajuste y seguimiento en la fase de ejecución, así como seguimiento a las normativas existentes que se lleguen a surtir durante la ejecución.

BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Generar confianza en la administración por parte de las comunidades locales
- Procesos ciudadanos en los que se tomen decisiones que incidan sobre los territorios de la localidad de Los Mártires, analizando las principales dificultades que aquejan a la población local frente a los procesos de participación ciudadana, y por qué las comunidades han perdido la confianza en las administraciones. Teniendo en cuenta que el proceso

Resultados:

- Fomentar la participación democrática y ciudadana en la Localidad de Los Mártires a través de la formación, fortalecimiento e incidencia en todos los espacios de participación de la localidad.

- Cualificar la gestión de diferentes actores sociales para incrementar su capacidad de incidencia en la toma de decisiones en favor de los intereses de la comunidad.
- Incentivar la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad.

11. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	14/11/2024	

12. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Yandry Patricia Amaya Culma

Cargo

Contratista Profesional

Teléfono Oficina

448 14 00

Fecha de elaboración (19/11/2020)